

# 01 Una nueva forma de trabajo

La Contraloría General prioriza el control simultáneo y las auditorías de cumplimiento para enfrentar los problemas de gestión y corrupción existentes. Además, difunde los resultados del control gubernamental.



ALERTAMOS A LAS ENTIDADES SOBRE RIESGOS DE DESVIACIONES ANTES DE QUE ESTAS SE CONVIERTAN EN IRREGULARIDADES

## EL NUEVO ENFOQUE DE CONTROL

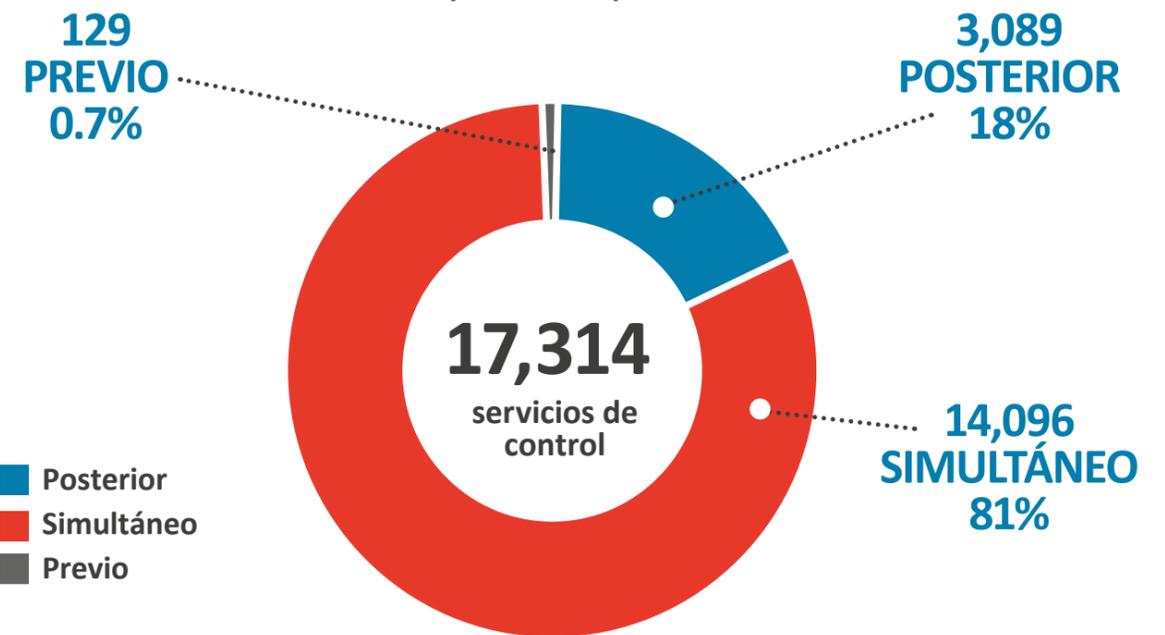
El nuevo accionar de la Contraloría General de la República se caracteriza por su naturaleza preventiva y de **acompañamiento a la gestión pública**, centrada en el control de la prestación de los servicios sociales básicos que reciben los ciudadanos y en los proyectos de inversión pública más trascendentes de alcance nacional, regional y local. **Esta forma de actuar permite alertar oportunamente a los gestores públicos sobre los riesgos de incurrir en desviaciones administrativas** y, por lo tanto, recomendar la adopción de medidas antes que aquellas se conviertan en irregularidades.

Son características del nuevo actuar, la ejecución de **intervenciones oportunas, masivas y transversales**, comprendiendo a los diversos sectores, niveles de gobierno y entidades públicas competentes en los asuntos examinados, a efecto de encaminar soluciones integrales frente a los problemas identificados.

Otra característica se refiere a la **adecuada comunicación de los resultados obtenidos en los servicios de control y el seguimiento a la implementación de las recomendaciones o acciones que mitiguen los riesgos en las entidades públicas**, las cuales tienen por finalidad que la labor de control contribuya de manera efectiva al desarrollo social y económico del país.

Por otro lado, a través del **control simultáneo y de las auditorías de cumplimiento**, se busca **enfrentar los problemas de gestión y corrupción existentes**. En esa perspectiva, se han privilegiado estas modalidades para ejercer una labor eficaz y oportuna, de modo que se reduzcan las ineficiencias, perjuicios económicos para el Estado y los impactos negativos sobre la sociedad.

NÚMERO DE SERVICIOS DE CONTROL CONCLUIDOS DEL SNC POR TIPO DE CONTROL mayo 2016 - mayo 2017



El Sistema Nacional de Control (SNC) ha priorizado el servicio de control simultáneo para alertar oportunamente a las autoridades sobre los riesgos identificados de tal forma que los corrijan.

El SNC comprende la Contraloría General, los Órganos de Control Institucional (OCI) y las Sociedades de Auditoría (SOA).

Fuente: Sistema de Control Gubernamental al 18 de mayo 2017

## EL CONTROL SIMULTÁNEO

Durante el primer año de gestión, se han priorizado los servicios de control simultáneo, es decir, aquellos que se realizan a las actividades de un proceso en curso, con la finalidad de alertar oportunamente a la entidad de hechos que ponen en riesgo el resultado o logro de sus objetivos. De esta manera, se promueve la adopción de medidas preventivas que contribuyen a superar o reducir el riesgo identificado.

La Contraloría General ha efectuado el control simultáneo en los cinco megaproyectos más importantes del país.

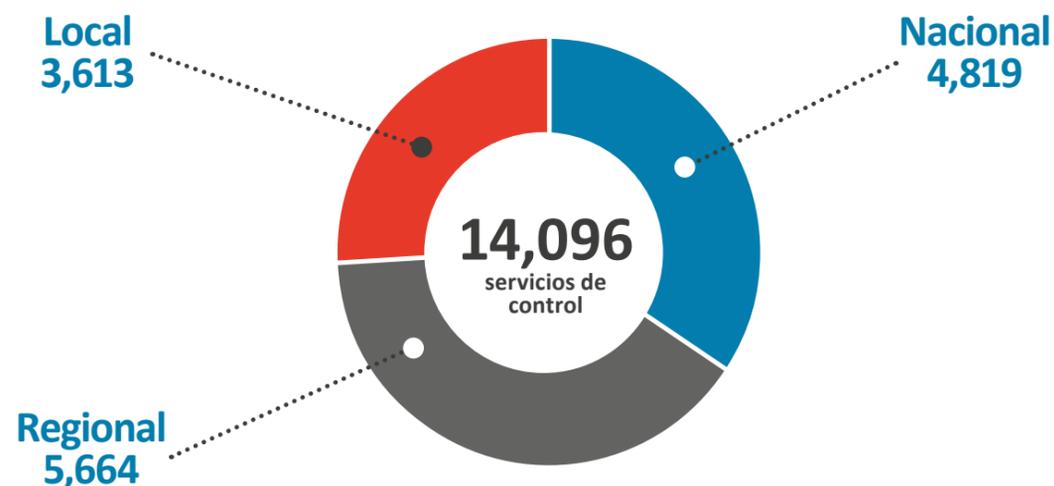
El control simultáneo no interfiere en los procesos de dirección y gerencia a cargo de la administración de la entidad.

### Nuevo actuar:

Acción preventiva, oportuna y masiva, centrada en:

- Los servicios públicos básicos
- Los grandes proyectos de inversión

## NÚMERO DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTÁNEO CONCLUÍDOS DEL SNC POR NIVEL DE GOBIERNO mayo 2016 - mayo 2017



Dentro del control simultáneo se han priorizado las entidades a nivel de Gobierno Regional y Gobierno Nacional.

Fuente: Sistema de Control Gubernamental al 18 de mayo 2017

## LAS ALERTAS Y EXHORTACIONES A LAS AUTORIDADES



Como parte de las acciones orientadas a prevenir actos de negligencia o corrupción en la administración pública, la Contraloría General ha realizado pronunciamientos públicos alertando a los titulares de las entidades sobre hechos que ponen en riesgo el buen uso de los recursos y/o exhortándolos a que cumplan con sus funciones.

### Principales alertas y exhortaciones:

#### 2016

- Alcaldes deben prevenir riesgos de accidentes en galerías y centros comerciales.
- Alertan sobre riesgo latente por lluvias y huaicos a nivel nacional.
- Señalan posible omisión de funciones de alcaldes que no ejecutan obras de prevención por huaicos.
- Municipalidades deberían fiscalizar centros y locales comerciales para prevenir siniestros (incendios).
- El Comité Olímpico Peruano debe cumplir con entregar la información solicitada (en servicio de control).
- Alcaldes, gobernadores regionales y ministros deben realizar labores de prevención.
- Exhortan al MEF transferir recursos para cumplir con orden judicial de pago a Asociación de Cesantes y Jubilados.
- Exhortan al Ministerio Público y al Poder Judicial para proseguir proceso por compra de ex mutual de Chiclayo.
- Municipalidad de La Victoria debe regularizar recojo de residuos sólidos en el distrito.

#### 2017

- Alcaldes y MINSA deben prevenir riesgos contra la salud pública en las playas.
- Alertan a Municipalidad de Lima sobre posible riesgo económico por peajes de Puente Piedra.
- Advierten a Municipalidad de Lima riesgos para el Puente Dueñas por deficiencias en obras de prevención.
- Exhortan al Hospital Arzobispo Loayza cumplir con entregar información solicitada.
- Instan a autoridades ediles y regionales estar alertas para atender emergencia de forma eficaz.
- INDECI debe abastecer almacenes y entregar ayuda humanitaria de forma oportuna.
- INDECOPI, OSITRÁN, MTC, SUTRAN y Municipalidad de Lima deben garantizar servicios públicos.
- Gobierno Regional de Áncash debería ejecutar obras de prevención en Laguna Palcacocha.
- Recomiendan acciones para asegurar ayuda oportuna a damnificados por lluvias y huaicos.
- Contraloría recomienda a la PCM simplificar procedimiento para la entrega de donaciones a damnificados.

## CONGELAMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS

La Contraloría General ha solicitado al Ministerio de Economía y Finanzas la suspensión temporal de las cuentas bancarias de aquellas entidades donde existen indicios de presuntas irregularidades que ponen en riesgo la correcta captación, uso y destino de los recursos y bienes públicos.

La suspensión de las cuentas se mantiene hasta que se aseguren las condiciones necesarias que garanticen el uso adecuado de los recursos públicos.

Esta medida no afecta el pago de ingresos del personal, cargas sociales, pensiones, seguros, servicios públicos, limpieza, seguridad de las instituciones y arbitrios, en concordancia con la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería.

Se solicitó la suspensión temporal de las cuentas bancarias de las siguientes entidades:

### 2016

- Municipalidad Provincial de Chiclayo (Lambayeque)
- Universidad Nacional Federico Villarreal (Lima)
- Municipalidad Distrital de Curimaná (Padre Abad, Ucayali)
- Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz (Chiclayo, Lambayeque)
- Municipalidad Distrital de Lagunas (Loreto)
- Municipalidad Distrital de La Victoria (Lima)

### 2017

- Gobierno Regional del Callao
- Gobierno Regional de Áncash
- Municipalidad Distrital de Chilca (Lima)
- Municipalidad distrital de Ilabaya (Tacna)



EN 12 AUDIENCIAS PÚBLICAS HA PARTICIPADO LA CONTRALORÍA GENERAL

AUDIENCIA PÚBLICA EN PIURA

## AUDIENCIAS PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS

En el nuevo accionar de la Contraloría, se ha puesto énfasis en la **promoción de la participación ciudadana, como mecanismo de comunicación de los resultados de los servicios de control y de apoyo al control gubernamental**, acercando de este modo la labor institucional a las necesidades de la población.

En este contexto, se vienen realizando audiencias públicas descentralizadas en las regiones que confrontan una problemática relevante, convocando a las poblaciones locales y sus organizaciones sociales representativas, con el objetivo de establecer un canal de comunicación de doble vía entre la Contraloría General y la ciudadanía. En efecto, en estas audiencias no solo se reciben las denuncias de la población respecto de sus condiciones de vida y su relación con los servicios provistos por el Estado; sino también, se

rinde cuentas de los resultados de las acciones de control realizadas como parte de los planes del Sistema Nacional de Control.

Somos conscientes que el mundo asiste a un cambio social de carácter global. No sólo se trata de la universalización del Internet, la modernización de la gestión pública y el cambio climático, que obligan a modernizar los métodos de control, controlar la legalidad de los actos administrativos y el desempeño financiero y de gestión; o de priorizar el control preventivo y la auditoría de cumplimiento por las condiciones de corrupción existentes. **Se trata, sobre todo, de acompañar la transformación del país de una democracia representativa hacia un régimen de gobierno basado en el control directo de la política pública por parte de los ciudadanos.**



FOTO: RADIO NACIONAL

## AUDIENCIAS PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS



IQUITOS, LORETO



HUANAYO, JUNÍN



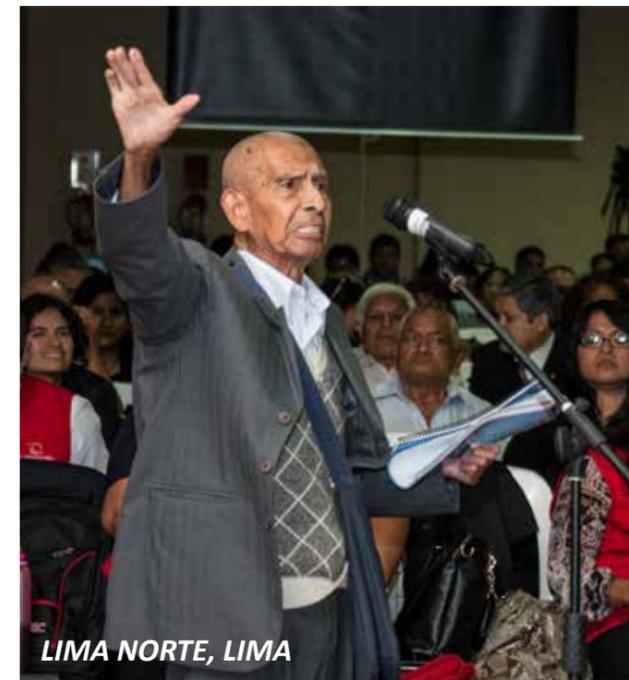
CHACHAPOYAS, AMAZONAS



TRUJILLO, LA LIBERTAD



CHICLAYO, LAMBAYEQUE



LIMA NORTE, LIMA



PUCALLPA, UCAYALI

## AUDIENCIAS PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS

La Contraloría General ha participado en 12 audiencias públicas descentralizadas, algunas de ellas organizadas como parte del programa “La Contraloría te escucha”.

En estas actividades, la ciudadanía ha asumido un rol protagónico al presentar casos de presunta corrupción en la administración pública, habiéndose programado servicios de control cuando la situación lo ameritó. Además, durante las audiencias, la Contraloría General presentó los resultados del control gubernamental.

Las audiencias públicas fueron realizadas en La Libertad, Piura, Lambayeque, Ica, Huánuco, Amazonas, Loreto, Lima, Junín (Huancayo y Tarma), Ucayali, Ayacucho. A esto, se suma la participación en un Fórum en Arequipa.



AYACUCHO



TARMA, JUNÍN

## LA CONTRALORÍA EN LAS REDES SOCIALES

En el último año, nuestra presencia y actividad en las redes sociales ha crecido sostenidamente y se han desarrollado nuevas estrategias de comunicación para acercarnos cada vez más al ciudadano, informándole oportunamente sobre nuestra labor en la lucha anticorrupción.

### TWITTER

Se ha convertido en una herramienta fundamental para dar a conocer de forma inmediata informaciones, denuncias y recomendaciones de la Contraloría General. Entre nuestros seguidores figuran políticos, periodistas, líderes de opinión y ciudadanos de diversas partes del país, quienes ven en nuestros Tweets (mensajes) información relevante para sus actividades.

Más de 100,000 seguidores  
1,800 nuevos seguidores por mes en promedio



**Tweet más visto 2017:** [COMUNICADO] Contraloría recomendó a la PCM simplificar procedimientos para la entrega de donaciones a damnificados <http://bit.ly/2o2NHqZ>

8,952 impresiones, 56 RT,  
65 Me gusta y 8 respuestas



**Tweet más visto 2016:** [VIDEO] En #Cajamarca, un exfuncionario regional y un comandante del Ejército fueron condenados a prisión tras denuncias de la Contraloría

9,829 impresiones, 30 RT,  
40 Me gusta y 5 respuestas

# 02 El control en los megaproyectos

La Contraloría General realiza un seguimiento permanente a los principales megaproyectos del país para salvaguardar los intereses del Estado. Apostamos por la inversión pública responsable y el desarrollo del país.

## LÍNEA 2 DEL METRO DE LIMA

Línea 2 y Ramal Av. Faucett – Av. Gambetta de la red básica del Metro de Lima y Callao

**Monto adjudicado:** Más de US\$ 5,346 millones (incluye IGV)

**Importancia:** Unirá el distrito de Ate con el Callao en 45 minutos, transportando a más de medio millón de pasajeros al día

**Estado actual:** Elaboración de los Estudios Definitivos de Ingeniería (EDI) y ejecución de trabajos en la Etapa 1A: Evitamiento - Mercado Santa Anita.

### ACCIONES ADOPTADAS

JUNIO 2016

Acción simultánea al proceso de supervisión de los Estudios Definitivos de Ingeniería (EDI) de obras y material rodante de la Línea 2 y Ramal Av. Faucett – Av. Gambetta de la Red básica del Metro de Lima y Callao.

**Entidad:**

- El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRÁN)
- El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)



### FACEBOOK

En marzo 2017, abrimos nuestra cuenta oficial de Facebook, la red social más utilizada en el mundo.

Esta plataforma digital nos permite acercarnos un poco más a los peruanos, conocer sus opiniones y recibir denuncias sobre casos de presunta corrupción en el país.

Cerca de 5,000 fans.



La publicación más vista: [COMUNICADO] Contraloría ratifica su compromiso de trabajar por el país y rechaza intención de amedrentamiento. 41,181 vistas



La Contraloría General entiende que es un deber el mantener informada a la ciudadanía sobre la labor que realiza y, ante la creciente importancia de los medios audiovisuales en la comunicación estratégica, se ha implementado un canal de televisión virtual en Internet. (<https://contraloriatv.com>).

Se trata del portal de noticias Contraloría TV donde se presenta en vivo y en directo las conferencias de prensa y otras actividades públicas de interés público, las cuales son transmitidas vía streaming. Terminado el evento, se deja a disposición de la prensa y el público en general las imágenes para que puedan ser vistos en el momento que lo desee.

El objetivo es seguir utilizando esta vía de acercamiento al ciudadano cada vez con mayor intensidad.



El video más visto: Contralor Edgar Alarcón presenta resultados de auditoría a adenda del Aeropuerto de Chinchero 2330 vistas